

Programación didáctica

Trompa

1º EE.PP.

Departamento: Viento y Percusión

Especialidad: Trompa

Curso Académico: 2020-2021

Profesor: Laura Pérez Oñate

Índice

Índice.....	2
1º (EE.PP.)	3
1.Contenidos y criterios de evaluación por cursos	3
1.1.Contenidos:	3
1.2.Criterios de evaluación:	3
2.Distribución temporal de los contenidos en el curso correspondiente.....	5
3.Metodología didáctica.....	6
4.Criterios de calificación.....	7
5.Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumno.....	7
6.Materiales y recursos didácticos.....	8
7.Actividades complementarias y extraescolares.....	8
8.Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares.....	9
9.Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora	10
10.Educación a distancia.....	11

1º (EE.PP.)

1.Contenidos y criterios de evaluación por cursos

1.1.Contenidos:

- Ejercicios de respiración con y sin instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y dosificación del aire).
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Práctica de escalas e intervalos controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones.
- Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas.
- Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones y precisión rítmica.
- Ejercicios de escalas y arpeggios.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Practica del transporte.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras de repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

1.2.Criterios de evaluación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	MÍNIMO EXIGIBLE	CRITERIO DE CALIFICACIÓN
1. Tener una postura corporal correcta, mantenimiento de la columna del aire y una buena embocadura que permita una correcta interpretación.	Tener una postura corporal correcta, mantenimiento de la columna del aire y una buena embocadura que permita una correcta interpretación.	15
2. Mostrar en la interpretación la aplicación básica de los conceptos aprendidos (flexibilidad, staccato, articulaciones y transporte en mib).	Mostrar en la interpretación la aplicación básica de los conceptos aprendidos (flexibilidad, staccato y articulaciones)	10
3. Mantener la afinación en la mayor parte de la interpretación e iniciar de manera básica algunas	Mantener la afinación en la mayor parte de la interpretación.	10

posibilidades tímbricas del instrumento, como el uso de la sordina en pasajes fáciles.		
4. Mostrar autonomía en el estudio que permita una correcta interpretación de obras de estilo clásico pertenecientes al curso.	Mostrar autonomía en el estudio que permita una correcta interpretación de obras de estilo clásico que no contengan pasajes de especial dificultad.	5
5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista de fragmentos pertenecientes al curso anterior.	Minimizar en la medida de lo posible los errores en la lectura a primera vista de fragmentos fáciles pertenecientes al curso anterior.	5
6. Actuar siendo fiel a la línea melódica, manteniendo tempo, ritmo, afinación y dinámicas, obras pertenecientes al curso minimizando los errores técnicos.	Actuar siendo fiel a la línea melódica, manteniendo tempo, ritmo y afinación, obras pertenecientes al curso.	15
7. Interpretar de memoria obras del repertorio clásico sencillo de acuerdo con los criterios de su estilo.	Interpretar de memoria obras del repertorio clásico sencillo de manteniendo la línea melódica.	5
8. Demostrar criterio de interpretación y madurez, minimizando los errores técnicos.	Demostrar criterio de interpretación y madurez, manteniendo la línea melódica de la obra.	15
9. Mostrar capacidad para la resolución de buena parte de los problemas técnicos, (particularmente de medida y afinación) que aparezcan en los estudios y obras.	Mostrar capacidad para la resolución de buena parte de los problemas técnicos, (particularmente de medida) que aparezcan en los estudios y obras.	10
10. Presentar en público un programa adecuado al curso en el que se encuentra demostrando suficiente calidad artística para el curso en el que se encuentra.	Presentar en público un programa adecuado al curso en el que se encuentra demostrando suficiente calidad artística para el curso en el que se encuentra.	10

2. Distribución temporal de los contenidos en el curso correspondiente.

CONTENIDOS 1ºEE.PP	TEMPORALIZACIÓN		
	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
1. Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento	X	X	X
2. Estudio del registro agudo.			
3. Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.).			
4. Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.			
5. Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado.	X	X	X
6. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.		X	X
7. Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus gráficas y efectos			
8. Estudio de los instrumentos afines (fliscorno, bombardino y trombón alto y bajo).	X	X	X
9. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.	X	X	X
10. Práctica de la lectura a vista	X	X	X
11. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.	X	X	X
12. Práctica de conjunto.	X	X	X

3. Metodología didáctica

- **METODOLOGÍA PROPIA**

Otra de las metodologías más relevantes que confluyen durante esta formación instrumental, pretende que los alumnos gestionen correctamente su cuerpo y sus emociones.

En primer lugar, hay que tener en cuenta que la interpretación musical exige y acumula muchas horas de estudio y desgraciadamente, se padecen bastantes lesiones musculares. Por tanto, se practicarán junto al alumno ejercicios sencillos de prevención muscular. Estos ejercicios deben integrarse en la rutina habitual de estudio. A continuación se citan los más utilizados en el Aula:

- Movimientos de la musculatura de la embocadura y estiramientos de músculos y articulaciones que actúan en la práctica instrumental.
- Realización de descansos regulares que eviten la fatiga. Practicar las partituras mentalmente y fuera del instrumento.
- Ejercicios de estiramiento. Estiramiento de cuello para liberar tensiones, estiramientos de espalda en una esterilla, respiración abdominal, etc.
- Iniciación a la técnica Alexander. Ejercicio de descanso activo. Tumbados, escuchamos y atendemos cómo se siente nuestro cuerpo y cada parte que lo compone.

En segundo lugar y con mucha trascendencia en la educación del alumno, se trabajará en la gestión de sus emociones. El desarrollo de la Inteligencia Emocional es fundamental en su progreso personal y musical, el alumno necesita atender, comprender, controlar y expresar sus emociones dentro de sí y en los demás.

Para llevar a cabo este proceso se atenderá al desarrollo de los 4 pilares fundamentales de la Inteligencia Emocional:

- Autoconciencia. El alumno debe valorarse correctamente y tener confianza en sí mismo.
- Autogestión. Control de las diferentes emociones que el alumno tiene, ser transparente con los sentimientos y poder adecuarlos al momento y a las circunstancias.
- Empatía. El alumno debe ponerse en el lugar de los demás y ser capaz de captar los sentimientos ajenos.
- Habilidades sociales. Fomentar el trabajo cooperativo, tener buen trato con los demás, ser asertivo y resolver correctamente los conflictos.

Debido a la situación pandémica, hay muchas actividades musicales que no se permiten realizar, una de ellas; el concierto público. En este punto, hay que tener en cuenta que los instrumentistas deben controlar y desarrollar a lo largo de su educación una correcta presencia escénica. En ocasiones, la puesta en escena genera miedo escénico, por tanto, además de reforzar su Inteligencia Emocional, es fundamental que de manera regular se realicen actividades y audiciones en vivo.

Si la situación sanitaria que hoy en día se vive perdura en el tiempo, estos alumnos “disfrutarán” de una zona de confort contraproducente, porque perderán el hábito de la preparación psicológica que implica una gestión correcta de la audición.

Cabe destacar que aunque se realicen audiciones entre alumnos del mismo curso y a través de la plataforma AEDUCAR se desarrollen actividades colectivas, el escenario emocional será diferente que en condiciones normales. Por tanto, una vez que se retome la normalidad, habrá que cuidar este aspecto de manera progresiva para evitar experiencias negativas que descontrolen las emociones de nuestro alumno.

- **REVISIÓN DEL PC**
Se revisará el Proyecto Curricular en las reuniones de departamento de forma periódica con el objetivo de realizar las modificaciones oportunas.
- **PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO**
Sería conveniente la existencia de un plan de formación del profesorado.

4. Criterios de calificación

Ver la tabla de Criterios de Evaluación del punto 1, Criterios de Evaluación.

5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumno.

Para evaluar a los alumnos se utilizarán los siguientes instrumentos de Evaluación:

1. Observación directa en clase. El profesor utilizará la FICHA 1 para calificar los Criterios de Evaluación 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.
2. Diario de clase. El profesor utilizará esta herramienta para anotar reflexiones y datos sistemáticos sobre la actividad que desarrolla el alumno diariamente. Se utilizará con los criterios de Evaluación 1, 2, 4, 6, 9 y 10.
3. Autoevaluación. Herramienta que involucrará de manera activa al alumno en el proceso de evaluación de su aprendizaje. El docente compartirá y discutirá con los alumnos los objetivos y los resultados esperados, de esta manera, los alumnos reflexionan, valoran sus fortalezas y necesidades y planean mejor su plan de progreso. Se utilizará para calificar los Criterios 1, 2, 4, 5, 7, 8, 9 y 10.
4. Coevaluación. Permitirá al alumno expresar juicios críticos sobre el trabajo de sus compañeros, aprendiendo a aceptar opiniones contrarias y sentando sus propias ideas. Se utilizará para evaluar los Criterios 2, 4, 6, 9 y 10.
5. Pruebas específicas. Estas pruebas mostrarán el estado de aprendizaje del alumno en determinadas áreas de la materia, como pequeñas audiciones dentro de clase, control del trabajo realizado en casa, role playing entre alumno-docente, etc. se utilizará en los Criterios 1, 3, 5 y 7.
6. Grabaciones. Grabación de Audiciones y demás actuaciones para visionarlas posteriormente y autoevaluarlas utilizando una FICHA 2, para los Criterios 2, 5, 7, 8, 9 y 10.

6. Materiales y recursos didácticos.

RECURSOS DIDÁCTICOS 1ºEE.PP	TEMPORALIZACIÓN		
	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
Thévet, Lucien: <i>MÉTODO COMPLETO PARA TROMPA</i> . (Volumen 1). Éditions Musicales Alphonse Leduc.	X	X	X
Bourgue, D.: <i>LA TROMPA</i> . International Music Difusión.	X	X	X
Alphonse, Maxime: <i>DEUX CENTS ÉTUDES NOUVELLES MÉLODIQUES ET PROGRESSIVES POUR COR</i> (Libro 1). Éditions Musicales Alphonse Leduc.	X	X	X
Kopprasch, C.: <i>SIXTY SELECTED STUDIES FOR FRENCH HORN</i> . (Libro 1). Carl Fischer, Inc.	X	X	X
E. Bozza: <i>En Irlande</i>	X		
Pernoo, J.: <i>Fantaisie Brève</i> .		X	
H. Van Rossum: <i>Playtime</i>			X

7. Actividades complementarias y extraescolares

El nuevo alumno que accede a la etapa de la Enseñanza Profesional podrá intervenir en diferentes actividades extraescolares, tanto dentro como fuera del centro.

Por un lado, podrá asistir a los eventos musicales programados a través del centro como el Concierto de Santa Cecilia, Concierto de Navidad Hall, Día de la Paz, Semana de Puertas Abiertas, Concierto Pedagógico, etc. Además y dadas las características de dichas actuaciones, se valorará positivamente el rendimiento académico del alumno y en tal caso, se le ofrecerá la posibilidad de participar activamente. Su interpretación podrá ser con diferentes formaciones, como solista o en colaboración con sus profesores.

Por otro lado y atendiendo a la demanda y necesidades de los alumnos, éstos podrán participar en actividades de formación como charlas, ponencias, cursos, clases magistrales, asistencia de grupo de alumnos a conciertos sinfónicos, etc., programados a través de la especialidad o en coordinación con algún departamento del centro.

Actualmente y debido a la crisis sanitaria que vivimos, no se permiten impartir clases colectivas presenciales y actuaciones públicas. Además el Plan de Contingencia del Centro frente a Covid-19, limita la libre circulación en los espacios comunes del Centro.

Sin embargo y gracias a EDUCAR, se facilitarán recursos de audio y video, como conciertos de distinta índole, que fomenten el hábito de escucha y el sentido crítico de los alumnos.

De igual manera, se promoverán las audiciones compartidas digitalmente y se dedicarán unos minutos de la clase a la interpretación dúo (profesor-alumno), con el objeto de ampliar la escucha activa y la compenetración musical, incluso ofrecer la posibilidad de trabajar un repertorio a dos voces adecuado al nivel educativo que cursa el alumno.

8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares

ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA

ASIGNATURA

CURSO

ALUMNO:

	1ªE	2ªE	3ªE
PREVENCIÓN DE NECESIDADES Y RESPUESTA ANTICIPADA			
PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA Y DE LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO			
FUNCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR			
<ul style="list-style-type: none"> Aprendizaje cooperativo 			
<ul style="list-style-type: none"> Graduación de actividades 			
<ul style="list-style-type: none"> Tutoría 			
<ul style="list-style-type: none"> Inclusión de las TIC 			
<ul style="list-style-type: none"> Otros 			
<ul style="list-style-type: none"> Refuerzo y apoyo curricular 			
<ul style="list-style-type: none"> Otros 			
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL APRENDIZAJE (adaptaciones de acceso y medios técnicos)			
<ul style="list-style-type: none"> Priorización y temporalización de contenidos 			
<ul style="list-style-type: none"> Ajuste a contenidos mínimos 			
<ul style="list-style-type: none"> Enriquecimiento y profundización de la programación 			
<ul style="list-style-type: none"> Adecuación de criterios de calificación, pruebas, instrumentos, espacios, tiempos para la evaluación 			

	1ªE	2ªE	3ªE
ADAPTACIONES DE ACCESO			
ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA			
PERMANENCIA EXTRAORDINARIA EN LAS ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO			
ACELERACIÓN PARCIAL DEL CURRÍCULO			
FLEXIBILIZACIÓN EN LA INCORPORACIÓN A UN NIVEL SUPERIOR RESPECTO AL CORRESPONDIENTE POR EDAD			
EXENCIÓN PARCIAL EXTRAORDINARIA			
CAMBIO DE CENTRO			
<ul style="list-style-type: none"> Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales 			

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

10. Educación a distancia

El Centro educativo iniciará la atención educativa a distancia al alumnado afectado desde el momento que se adopte la decisión de aislamiento o confinamiento. Para ello, el profesorado se está formando en la utilización de la plataforma digital AEDUCAR.

De la misma manera, será necesario que el alumnado realice alguna actividad práctica en dicha plataforma antes de que se produzca un posible aislamiento. Además y especialmente, se pretende conseguir que las familias con alumnado menor de edad se familiaricen e impliquen en el funcionamiento y en la utilización de esta plataforma y de los medios utilizados para la educación a distancia, con objeto de potenciar el éxito de dichos medios y el correcto aprovechamiento por parte de sus hijos.

La plataforma AEDUCAR permite realizar el acompañamiento didáctico y emocional del alumnado desde entornos virtuales, garantiza la privacidad de los datos que maneja, se adapta a cada centro, dispone de un sistema de notificaciones para que alumnado y familias puedan seguir el proceso de enseñanza y disfruta del soporte de los Centros de Profesorado para formar, asesorar y resolver todas las dudas o dificultades que puedan surgir.

Este modelo de educación a seguir no supone solamente impartir la clase práctica a través de una vídeollamada de forma permanente, sino la de ofrecer una atención flexible al alumno, donde se combine la atención práctica individualizada, el envío de vídeos, audios o direcciones de páginas web de carácter formativo, la comunicación mediante la plataforma o correos electrónicos con guías de estudio y actividades, etc.

Por tanto, y para desarrollo de esta educación a distancia se adoptarán prioritariamente las siguientes medidas:

- **Ante el caso de un estudiante confinado que no pueda asistir al aula de Trompa:**
 - En el caso de que un alumno no pueda asistir al centro por estar en cuarentena, se mantendrá el horario habitual y la clase será retransmitida en directo.
 - Se le facilitará el seguimiento de la asignatura por medio de cámaras con micrófono incorporado que retransmitirán en directo la clase y permitirán interactuar con la persona confinada.
 - El intercambio de tareas se efectuará a través de la plataforma AEDUCAR.
 - Asimismo, el personal docente deberá tener al menos un contacto semanal con el alumno para resolver dudas a través de vídeollamada (preferentemente) o vía telefónica.

- **Ante el cierre completo del aula de Trompa:**
 - El personal docente en activo continuará impartiendo su asignatura/as a través del aula virtual creada a tal efecto en la plataforma AEDUCAR.
 - La tutorización, intercambio de tareas y comunicación, etc. se establecerá a través de dicha plataforma AEDUCAR.
 - El personal docente deberá tener al menos un contacto semanal con el alumnado para resolver dudas a través de vídeollamada (preferentemente) o vía telefónica.
 - En este caso, el personal docente impartirá la docencia a distancia desde el centro siempre que las circunstancias y las autoridades sanitarias lo permitan.
 - El personal docente intentará mantener el horario habitual de clases a distancia atendiendo a la nueva situación, la demanda y las circunstancias del alumnado.

- **Ante la posible baja por enfermedad del profesorado:**
 - En este caso, se trata de garantizar la coordinación entre el profesorado (titular y sustituto) para facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado.
 - Para ello es necesario que todo el profesorado tenga documentada una planificación de aula (sesiones de enseñanza-aprendizaje) con una antelación mínima de 15 días.
 - La programación de aula es la adaptación de la programación didáctica a las características concretas de un grupo de alumnos/as y la acción que se desarrolla entre profesorado y alumnado para sistematizar y ordenar el trabajo académico. En esencia, supondrá una secuencia ordenada de las unidades de programación (con sus correspondientes sesiones, actividades, medidas de atención a la diversidad y procesos de evaluación) que se vayan a trabajar durante el curso día a día. Esta planificación es preceptiva e inherente a la función docente con carácter general, pero cobra mayor relevancia en momentos como los que estamos viviendo y en los que es necesario tratar de minimizar el impacto sobre el alumnado (especialmente de aquellos que presentan dificultades de aprendizaje).
 - El formato para este tipo de programación puede ser el que cada docente considere más oportuno, no obstante, debe especificar, al menos, los siguientes elementos:
 - Criterios de evaluación (objetivos) sobre los que se fundamenta el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Número de sesiones previstas.
 - Actividades que se van a realizar en ese periodo.
 - Metodología utilizada.
 - Materiales que se van a utilizar y/o solicitar al alumnado.
 - Medidas de atención a la diversidad que deben tenerse en cuenta con el grupo/alumnado individual.
 - Procesos de evaluación/calificación (instrumentos de evaluación).
 - Como máximo el día 1 y 15 de cada mes, dicha programación de aula a 15 días se subirá en un documento PDF al Espacio virtual del Departamento en la plataforma AEDUCAR (en cuanto esté vigente).